Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE CAMPANET

14867 ***Edicto de Exposición Pública Padrón Agua: 2T***

Se hace público que mediante Resolución de Alcaldía adoptada en fecha 30 de julio de 2013, se ha acordado la aprobación del Padrón Fiscal correspondiente a la tasa de agua potable, alcantarillado y canon de saneamiento, 2º Trimestre de 2013, Importe total: 94.135.15€

El citado Padrón permanecerá expuesto al público en el Departamento de Rentas y Exacciones de este Ayuntamiento, durante un plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la presente publicación. Durante el citado período, los interesados podrán interponer, contra el referido padrón, recurso de reposición ante la Alcaldía de este Ayuntamiento. Así mismo, podrán utilizar cualquier otro medio de reclamación que estimen conveniente.

En caso de no producirse reclamaciones se considerarán definitivamente aprobado.

Así mismo, se hace pública la apertura del período voluntario de cobro del Padrón anteriormente citado, que comprenderá el plazo:

- DE: 01/07/2013 A: 30/09/2013.

Pasado este período se incoará la vía de apremio, en la cual los deudores deberán abonar el importe de la cuota más el 20 por ciento de recargo y los intereses de demora correspondientes.

CAMPANET, 30 DE JULIO DE 2013

LA ALCALDESA,
MAGDALENA SOLIVELLAS

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2013/108/833564